



Busqueda

Mis procesos

Menü

Ir a

Buscar...

Escritorio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumidos

Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad crisanto olis dias
Nombre abreviado crisanto olis diaz
Fecha de creación 21/05/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1105692547
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Tolima
Municipio Espinal

Información de contacto

Dirección carrera8#18-07
Código postal
Teléfono de oficina 3209200920
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina crisanto2801@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II crisanto2801@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título Prof
Nombre Crisanto Olis Diaz
Cargo conductor
3209200920

Teléfono

Móvil 3209200920

Fax

Correo electrónico crisanto2801@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen

Editar datos completos



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO OLIS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ	NOMBRES CRISANTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1105692547	GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 1105692547	D.M. 38
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 01 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO ESPINAL	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9 14 -7 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO ESPINAL TELÉFONO 3209200920 EMAIL crisanto2801@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)		TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)					
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ESPINAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	06	Año	2025	Día	09	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR - CONDUCTOR			DEPENDENCIA ALUMBRADO PUBLICO					DIRECCIÓN CARRERA 6 7 22 barrio el centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALPINA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3228158776			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	02	Año	2018	Día	26	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA, CONDUCTOR Y OFICI			DEPENDENCIA AREA CONDUCTOR					DIRECCIÓN AUTOPISTA SUR SUR avenida aeropuerto						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Espinal, 30 de julio de 2026.
Crisanto Olis Diaz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

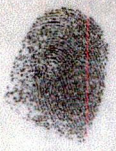
NUMERO **1.105.692.547**

OLIS DIAZ

APELLIDOS
CRISANTO

NOMBRES
CRISANTO OLIS

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1999**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**

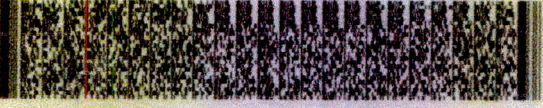
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2017 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



A-2904600-01269367-M-1105692547-20211127 0076914433A 3 8502945468



Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISANTO OLIS DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105692547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 13:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105692547
Código de Verificación	1105692547260811134430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:53 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1105692547

Apellidos y Nombres: OLIS DIAZ CRISANTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado #75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: ojin.aracilato@policia.gov.co

ACQUADRI
SISTEMI



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 12:28:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1105692547** y Nombre: **CRISANTO OLIS DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144861099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:55 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1105692547**,
Apellidos y Nombres **OLIS DIAZ CRISANTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empresa de acueducto alcantarillado y aseo**, con NIT **890704204-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105692547 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 12:52 PM



Código Verificación: VS5Z76JMTU

Válida hasta: 28/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **CRISANTO OLIS**, identificado con la cedula de ciudadanía numero **1.105.692.547** expedida en Espinal – Tolima.

Conozco las causas de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así mismo, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas establecidas en el artículo 26, numeral 7º y artículo 52 de la ley 80 de 1993 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1.o de la misma norma.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Municipio de El Espinal, a los treinta (30) días, del mes de julio de 2026

Crísanto Olís Díaz

CRISANTO OLIS
C.C. 1.105.692.547
TEL: 3209200920

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CRISANTO OLIS identificado con cédula de ciudadanía No. **1.105.692.547** expedida en Espinal, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P, a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma del SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: Crisanto Olis Diaz

Nombre: **CRISANTO OLIS**

Identificación: **1.105.692.547 de Espinal**

Fecha: 30 de julio de 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141189755430



(415)7707212489984(8020) 000014118975543 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 5 6 9 2 5 4 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 0 5 6 9 2 5 4 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

31. Primer apellido

OLIS

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

CRISANTO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

41. Dirección principal

CR 8 18 07 BRR SANTA MARGARITA MARIA

42. Correo electrónico

crisanto2801@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 2 0 0 9 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 6 0 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-07-07 / 08:42:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ GONZALEZ JOSEFA DEL PILAR

985. Cargo Analista I

GIRARDOT, Julio 27 de 2026

Señor:

OLIS DIAZ CRISANTO

CC. 1105692547CR 8 N 18 07 BRR SANTA MARGARITA MARIA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 6 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
OLIS DIAZ CRISANTO	1105692547	C	Ago-6-2022	94	26	COTIZANTE	VIGENTE		Suspendido por Mora Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
OLIS CARDOZO LUIS ALBERTO	93344088	C	Ago-6-2022	0	26	PADRES	NO VIGENTE	Ago-6-2022	Anulación por TDA negados	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aporte	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ACTIVOS S A S	1105692547	Dependiente	CERRADO
ALIADOS LABORALES SAS	1105692547	Dependiente	CERRADO
AM PM SEGURIDAD LIMITADA	1105692547	Dependiente	CERRADO
CRISANTO OLIS DIAZ	1105692547	Independiente	VIGENTE
CRISANTO OLIS DIAZ	1105692547	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1105692547	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 300.224.303-3

CERTIFICA QUE:

CRISANTO OLIS DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.692.547**, se encuentra afiliado(a) al
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS ARMADAS
 EJERCITO NACIONAL
 TARJETA DE IDENTIFICACION DE PRIMERA CLASE
 RESERVA DE PRIMERA CLASE

1105692547

NOMBRES: CRISANTO
 APELLIDOS: OLIVERA

Este documento es obligatorio para el servicio de reservista y su vigencia es determinada por la ley.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2019	2029	2039

UNIDAD MILITAR:
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/07/2019
 DISTRITO MILITAR: 038

CP. ALBERTO EDUARDO PACHECO ORTIZ
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

A213267

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **CRISANTO OLIS DIAZ** identificado con CC No. 1105692547, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISANTO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	OLIS
Segundo Apellido:	DIAZ
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1105692547
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 30 días del mes de JULIO de 2026, a las 14:14:44.

Cordialmente,

DR. ROBERTO MOYA CARMONA

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

PATRIA HONOR LEALTAD
COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



SC6310-1

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISANTO		OLIS	DIAZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$2.509.009,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$2.509.009,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1105692547

NOMBRE

CRISANTO OLIS DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

28-01-1999

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

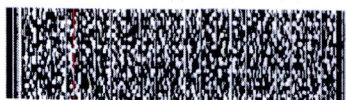
STRIA MCPAL TIOYITE ESPINAL

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-04-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-04-2025	PUBLICO



PB-0923



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC08000223271

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Bolívariano "ESADISEÑOS"

Programa de educación formal de adultos

Acreditado por la secretaria de educación y cultura del municipio de Soacha
(Cundinamarca) según resolución No 015 del 30 de abril de 2004

Contiene a:

Crisanto Olis Diaz

Identificado (a) con C.I: 99012807429 De Espinal.

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, y cumplido los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional, según los planes y programas vigentes establecidos por la ley.



[Firma]
Lic. Catalina Arenas Posada
C.C. 1.024.497.388 de Bogotá
Rectora

[Firma]
Italia Tinjaca Alvarado
C.C. 55.067.499 Garzón, Huila
Secretaria

Ematado en el folio de 3 del libro de matrícula No. 000



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Municipio de Soacha

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO BOLIVARIANO "ESDISEÑOS"

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

En Soacha, Cundinamarca a los tres (3) días del mes de julio de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria del Instituto Bolivariano ESDISEÑOS del municipio de Soacha.

Establecimiento educativo autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, según resolución No 015 del 30 de abril de 2004, autorizado para otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO y expedir el diploma correspondiente.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 008

En atención a que:

CRISANTO OLIS DIAZ

Identificado (a) con T.I: 99012807429 De Espinal.

Curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media académica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con la ley 115, en su artículo 151, Decreto 3011 de 1997, el Decreto 180 de 1997 y la ley 115 de 2001, en el libro de Actas Generales No 002 folio 97 numeral 213 el 3 de julio de 2015..

Se Firma en Soacha Cundinamarca a los tres días (3) del mes de julio De 2015.

Lic. Catalina Arenas Poveda
CC; 1.024.497.338 de Bogota
Rectora

Italia Tinjaca Avila
CC 55.067.499 Garzon, Huila
Secretaria

Acta Individual de Grado



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20261100025251
Fecha: 28-07-2026

**LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo físico de la Oficina de recursos físicos y gestión documental de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., **CRISANTO OLIS DÍAZ** identificado con No. de cedula 1.105.692.547 de El Espinal - Tolima, suscribió la siguiente orden de servicio con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P:

1.-ORDEN DE SERVICIO No.59-2026.

2.-OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE SON REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P."

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: enero 30 de 2026.

4. FECHA DE INICIO: febrero 02 de 2026.

5. VALOR CONTRACTUAL: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000.00) M/CTE.

6.- Obligaciones Generales.

6.1.- Reportar por escrito a la contratante cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados y en este sentido, colaborar con la contratante en lo que sea necesario para el servicio contratado se cumpla de manera satisfactoria por la contratante y que este sea de la calidad establecida en el contrato.

6.2.- Constituir y presentar a la contratante las garantías a que hubiere lugar en la forma y condiciones exigidas en el presente contrato, cuando a ello hubiere lugar.

6.3.- Guardar confidencialmente y no divulgar la información que haya recibido o que reciba para el cumplimiento del contrato y responder ante la Contratante y ante terceros por cualquier violación a dicha reserva, salvo que se trate de información de dominio público.



El
Espinal
CRECE



6.4.- Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y trabas que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre mercantil o la equidad natural.

6.5.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el Contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la contratante y a las demás autoridades competentes.

6.6.- Abstenerse de participar en actos de corrupción o fraude, denunciar cualquier acto de corrupción o fraude del que tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato.

6.7.- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la ley, de normas complementarias, de la propuesta presentada y de las propias de este tipo de contratos.

6.8.- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Entidad, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

6.9.- Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.

6.10.- Presentar al supervisor del contrato mensualmente fotocopia del pago de los aportes parafiscales del mes anterior, discriminando el pago del servicio correspondiente al contrato y copia de los recibos de los pagos del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral respecto de sus trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002.

6.11.- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

6.1.- Obligaciones Específicas.

6.1.1. Apoyar las labores asignadas en el sistema de alumbrado público, de acuerdo con la programación establecida y las instrucciones impartidas por el supervisor del área.

- 6.1.2. Brindar apoyo en las actividades de reposición, cambio, modernización y expansión del sistema de alumbrado público, conforme a los lineamientos técnicos definidos.
- 6.1.3. Participar en la ejecución de actividades técnicas relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y modernización del alumbrado público.
- 6.1.4. Apoyar las labores de cargue, descargue, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades del sistema de alumbrado público.
- 6.1.5. Colaborar en los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, accesorios y elementos que conforman el sistema de alumbrado público.
- 6.1.6. Apoyar la detección y corrección de fallas eléctricas, sobrecargas o deficiencias en el sistema de alumbrado público, informando oportunamente al jefe inmediato o supervisor.
- 6.1.7. Brindar apoyo, según las necesidades definidas por la Dirección de Alumbrado Público, en los procesos de mantenimiento, modernización e instalación de elementos del sistema de alumbrado público.
- 6.1.8. Acompañar y apoyar las visitas técnicas o de verificación que sean solicitadas por los usuarios mediante órdenes de trabajo, conforme a las indicaciones del profesional encargado.
- 6.1.9. Portar y utilizar correctamente la dotación y los elementos de seguridad industrial requeridos para la ejecución de las labores objeto del contrato.
- 6.1.10. Cumplir con las disposiciones del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, conforme a la normatividad vigente y el reglamento interno de la entidad.
- 6.1.11. Operar responsablemente los equipos, herramientas y elementos asignados, garantizando su adecuado uso, conservación y funcionamiento, de acuerdo con los procedimientos de la empresa.
- 6.1.12. Acatar las instrucciones, directrices y observaciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
- 6.1.13. Responder por el uso, custodia y adecuada conservación de las herramientas, equipos y demás elementos que le sean entregados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, comprometiéndose a destinarlos exclusivamente al cumplimiento de dichas obligaciones y a restituirlos en el estado en que fueron recibidos, salvo el desgaste normal por su uso adecuado.

6.1.14. Realizar de manera continua y oportuna la actualización diaria de las bases de datos asociadas a los procesos de modernización, garantizando la integridad, veracidad y trazabilidad de la información, así como el adecuado registro y seguimiento de los trabajos operativos que le sean asignados por la Dirección de Alumbrado Público.

6.1.15. Coordinar, dirigir y supervisar, cuando así lo requiera el Supervisor del Contrato, la ejecución de las actividades relacionadas con las labores de poda, garantizando su adecuada planificación, cumplimiento técnico, normativo y oportuno desarrollo.

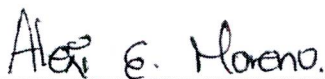
6.1.16. Ejecutar labores de conducción cuando así lo disponga el supervisor inmediato, asegurando en todo momento la correcta conservación, uso diligente y adecuado, y el óptimo estado de funcionamiento de los vehículos asignados. Asimismo, deberá verificar previamente las condiciones mecánicas, operativas y de seguridad del vehículo antes de su conducción, informando oportunamente cualquier novedad o anomalía detectada al supervisor.

6.1.17. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y aquellas que, conforme a la naturaleza del contrato, establezcan la ley y los reglamentos internos de la entidad.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) meses y quince (15) días.

8. ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Espinal – Tolima, a los Veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



ALEXI ESPERANZA MORENO GALINDO

Jefe Oficina Asesora Jurídica De la EAAA de El Espinal E.S.P



Nombre: OLIS DIAZ CRISANTO
Identificación: CC - 1105692547
Fecha atención: 31/07/2026



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - CODIGO VERIFICACION QSDFG-HJKLN-ZXCVB-NMQW2-E

Empresa: EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL
Actividad económica: prestación de servicios públicos domiciliarios
Cargo: AUXILIAR
Tipo de valoración: Ingreso

VALORACIONES O PRUEBAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS
Evaluación medica ocupacional orientada al riesgo osteomuscular.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

* EVALUACION MEDICA LABORAL PRE INGRESO SATISFACTORIA : PRESENTA ESTADO DE SALUD FISICA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS TAREAS Y PERFIL DEL CARGO.

RECOMENDACIONES LABORALES:

- * Se recomienda realizar pruebas complementarios de acuerdo a los riesgos y requerimiento el cargo: optometría (visión), audiometría (audición),
- * Usar equipos de protección personal de acuerdo a los riesgos o peligros de las tareas que desempeñe
- * Capacitación, inducción o re inducción para la ejecución segura de sus tareas y prevenir la aparición de desórdenes musculoesqueléticos de miembros superiores y espalda.
- * Medidas ergonómicas adecuadas para su puesto de trabajo, higiene postural, pausas activas.
- * Realizar vigilancia epidemiología de acuerdo a los riesgos y/o criterios de inclusión de los PVE que tengan implementados en la empresa.
- * Clasificación para el PVE BIOMECANICO: NO CASO (clasificado con la información disponible y los hallazgos del examen físico)

RECOMENDACIONES MEDICAS Y/O TERAPEUTICAS

- * Hábitos de vida saludable, actividad física frecuente, participar de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de su EPS, de acuerdo a su grupo de edad. Valoración por nutrición en su EPS, control de peso corporal.
- * Mantener las medidas de bioseguridad y autocuidado, lavado de manos frecuente
- * Tomar medidas de prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (zancudos) endémicas en la región (dengue, virus del chikungunya, fiebre zika).

VIGILADO Supersalud


**Nadia Andrea
Torres Guerrero**
R.M. 521747/07
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1778/19
C.C. 39314538

Medico: NADIA ANDREA TORRES GUERRERO R.M. No.521747/07

Firma del trabajador *CRISANTO OLIS DIAZ*
C.C. No. 1105692547

ALCANCE: El presente concepto de aptitud laboral se emite con base en los hallazgos encontrados en la valoración médica ocupacional realizada el día de hoy; con la información aportada por la empresa contratante y el aspirante o trabajador.

La validez del certificado se pierde en el momento en que las condiciones de salud del aspirante cambien, en cuyo caso se requerirá una nueva valoración. El examen físico no descarta patología visual ni auditiva; para esto se requieren exámenes complementarios.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**ESPINAL,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese**

30/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CRISANTO OLIS DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía número 1105692547**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488452722736
Fecha de apertura	13/05/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA